ACTA EXTRAORDINARIA N° 45-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria **N° 45-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 28 de febrero del dos mil veintidós, a las dieciséis horas de la tarde (04:00 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------
Alfredo Soto Elizondo …… **Presidente Municipal** ----------
Damaris Guadamuz Castro …… **Vicepresidente Municipal** ----------
Joaquín Porras Jiménez ----------
Sonia Segura Matamoros ----------
Tairis Chavarria Vargas ----------
REGIDORES SUPLENTES ----------
Andrey Zúñiga Sáenz ----------
Roció Soto Varela ----------
Lorenzo Ibarra Rosales ----------
Roy Vargas Zamora ----------
SINDICOS PROPIETARIOS ----------
Jorge Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Elmer Uva Beita ----------
Luis Duarte Fonseca ----------
Freddy Zúñiga Artavia ----------
SINDICOS SUPLENTES ----------
(Betty Latouche White ----------
Gretel Vanessa Masis Arias ----------
Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. ----------
Funcionarios Presentes: Licda. Roxana Cortés Lumbi, Oficina de la Mujer, Municipalidad de Osa. ----------
AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). ----------
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTICULO III. LICDA. ROXANA CORTÉS LUMBI, OFICINA DE LA MUJER Y YANINA CHAVERRI ROSALES ALCALDESA MUNICIPAL. ASUNTO: SITIOS PÚBLICOS
ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. ----------

ARTICULO III. LICDA. ROXANA CORTÉS LUMBI, OFICINA DE LA MUJER Y YANINA CHAVERRI ROSALES ALCALDESA MUNICIPAL. ASUNTO: SITIOS PÚBLICOS ----------

La Licda. Roxana Cortés Lumbi, oficina de la Mujer: ----------
Buenas tardes, en una reunión creo que se convocó a una comisión extraordinaria del concejo de parte de la comisión de seguridad, queríamos nos ayudaran con la declaratoria de los sitios públicos en el cantón de Osa por ahí quedamos pendientes de la gira, para poder conocer estos sitios. Ahora de parte del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional el CCCI de Osa, estamos tratando de realizar proyectos que vengan a generar desarrollo al cantón de Osa por medio de emprendimientos. No hemos podido porque falta la declaratoria de sitios públicos, por eso venimos el día de hoy, más que todo solicitando la gira, no sé si el concejo en pleno o una comisión. Ahorita tenemos un proyecto que le estamos llamando Gira Turística para el Desarrollo del Cantón de Osa, queremos emprender en lo que es el Paseo Histórico, por ahora se le puso ruta turística, es una propuesta de proyecto que pase por el Paseo Histórico de Ciudad Cortés, que pueda atravesar el Río Térraba a Finca Siete y ahí se pueda hacer la trayectoria de Finca Siete hasta Finca Seis Once, que ahí luego pueda llegar al Museo Nacional y que también se

pueda ir a Sierpe, también se pueda conectar con bahía Ballena, o sea hacer toda una ruta que venga a beneficiar al cantón de Osa. La solicitud de parte del CCI como de Comisión de Seguridad, como a nivel interno de la Municipalidad. También hay una sociedad que se llama Amo Osa, Mujeres de Osa ellas hicieron una solicitud al Ministerio de Salud, al INDER, a la Municipalidad para emprender también en este proyecto, el Ministerio de Salud les contesto en un oficio de parte del director regional, que se hizo una modificación en el expediente 20059, que es la ley general de salud, se le hizo una incorporación al artículo 218, ellos quieren que por medio de la pandemia se le de acceso a muchos emprendimientos, que hagan ventas pero de tipo artesanal no que vengan a hacer reventas. La emisión de los permisos deberán estar fundamentadas y justificadas en el programa de gobierno municipal, Yadira me indica que se acaba de sacar una Ley, la Ley 10126 que es la Ley de comercio al aire libre, entonces es ahí donde se encuentra todo el fundamento legal, Yadira me indica que en otras municipalidades ya ellos enviaron un machote de un reglamento para esta ley, entonces que ella estaría en compromiso de utilizarla y ver si se hacen las modificaciones de acuerdo a nuestro cantón para que sea presentada al concejo municipal. Lo que queremos el día de hoy es que se tome un acuerdo con la fecha en que podemos hacer la gira y que se puedan ir a todos estos sitios para que ustedes lo puedan aprobar y llevar personas importantes, como sería Ministerio de salud, el INDER, Yadira de Patentes y él que ustedes requieran que también pueda ir ese día. ----------

La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------

Buenas tardes a todos, muchas gracias por atendernos, para nosotros es importantísimo puesto que ahora con la pandemia tuvimos que cerra todo tipo de venta, inclusive las ferias que se hacían en las calles, sin embargo el Ministerio de Salud nos está dando esa opción, pero con ciertas condiciones, lo que nosotros pretendemos es reactivar el Paseo Histórico, la idea también es que se pueda arreglar por parte de la municipalidad el puente de la achicadora para poder hacer una ruta turística, que podemos hacer, que la misma gente de las finca en su momento tener una buseta, pasar el puente y que allá los espere una buseta que les haga tours, lo que queremos hacer son encadenamientos, si se puede reactivar podríamos hacer grandes cosas con la gente de las fincas y de ahí continuar el tour a Finca Seis, donde nos espera el Museo, ahí nos esperarían algunos artesanos y luego si la gente quisiera hacer el tour hasta Sierpe. Esto lo vamos a lograr con la colaboración de todas las instituciones en el CCCI está incluido el Museo, el INDER, el MINAE, el SENASA, hay un montón de instituciones, está el INA, con el INA queremos encadenar capacitaciones, ver como logramos que la gente tenga ese deseo de salir adelante y no quedarse esperando a ver que les va a llegar con ayuda del IMAS, sino más bien que el IMAS pueda generar todas esas capacitaciones a esas personas y al final poder lograr una bonita ruta. Podríamos encadenar a Palmar Sur donde están las esferas, donde está la Iglesia católica, todas esas rutas se pueden encadenar, pero debemos iniciar por algo, como lo vamos a lograr, teniendo declarado algunos sitios, por ejemplo, ahí en el Paseo Histórico, donde las personas se puedan instalar y podríamos iniciar lógicamente los fines de semana. ----------

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: ----------

Buenas tardes, escuchando todo esto esta lindísimo el proyecto, no he oído mencionar la parte del sitio Grijalba, que es un lugar importantísimo para esto y está prácticamente abandonado, he venido pensando en presentar una moción aquí, para que nosotros como concejo hablemos con la gente del museo y se pueda hacer algo para ese sitio, es algo histórico, turístico y está ahí prácticamente abandonado. ----------

La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------

En este proyecto está incluido el Museo y el Museo de los que también lógicamente hay que explotar los sitios arqueológicos, eso hay que hacer, pero hay que iniciar con un punto. Tenemos que iniciar algo que luego va a ir desencadenando otros sitios, donde podamos llevar a todos los turistas, inclusive podemos hacer rutas hacia Sierpe, Palmar y los sitios arqueológicos, al principio va a costar y la gente va a tener que entender que eso no es de un día para otro o de la noche para la mañana, que hay que trabajar en eso. ----------

La Licda. Roxana Cortés Lumbi, oficina de la Mujer: ----------

De parte del CCCI, también la comisión social estamos tratando de hacer publicidad de los sitios arqueológicos que tiene el Museo, si lo estamos planteando porque la gente visita poco estos sitios, entonces si queremos trabajar en lo que es publicidad, para poder llevar las personas ahí.

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: ----------
Buenas tardes, para informarle a Jorge, tal vez es que don Jeisson no lo ha llamado, pero yo le solicite que llamara a don Jorge y al Concejo de distrito porque yo siento que los proyectos deben de estar siempre en manos del síndico y del concejo de distrito, él me informaba que ahora en marzo ya le aprobaban ocho jornales, donde varios de ellos se iban a incorporar en el sitio Grijalba que lo del agua lo iba a coordinar con Jorge y que por eso lo iba a llamar para informarle, que lo de la luz ya lo tenía porque todo eso tenía presupuesto y así sucesivamente. ----------
La señora vicepresidente, Damaris Guadamuz Castro: ----------
Muy buenas tardes tengan todos, gracias señor presidente por el espacio. Que bonito cuando hay noticias alentadoras, cuando se está apostando a la esperanza del pueblo, hay muchas involucradas en esto. Cuando un pueblo crece es lindo, como cantón, como provincia, como un todo, es integral, es ir allá más de la ruta y sentirnos orgullosos con lo que tenemos. Desde ya quiero decirle que esas ideas han estados plasmadas, don Luis Centenos que se ha preocupado mucho y que dicha que no hay que dejarlas morir. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
El tema es muy importante, más ahora con la situación del desempleo en la bananera y todo eso, creo que ya el principio que se le dio al Paseo Histórico fue bastante amplio y extenso en el desarrollo que se está haciendo ahí, pero tenemos que darle forma, hay que buscar todas estas instituciones e inclusive el concejo en pleno o parte del concejo haga visita en sitio, para poder tomar las mejores decisiones y no dejar que los proyectos en los que se ha avanzado se vayan a caer. Lo que tenemos que hacer aquí es formar una comisión o si en una sesión vamos a hacer el recorrido para que esto avance, pero hay que citar al ministerio de salud, citar a las diferentes instituciones que tienen que ver con esto para que el empiezo sea en firme, aquí tenemos que trabajar en conjunto. ----------
El síndico propietario, Luis Duarte Fonseca: ----------
Buena tardes, el proyecto en si es genial, en realidad nuestro cantón está necesitando que se vaya desarrollando esas actividades y quiero felicitarlas por eso proyecto, en realidad viene en beneficio de nuestra gente, pero como decía el compañero Alfredo, también hay que organizarnos de una mejor manera posible y pienso que de aquí en adelante podría ser que de aquí en adelante se lleve una mejor coordinación con las asociaciones de desarrollo, para que también ellas se involucren en este proceso y que después no se diga no se informó, no se ha dicho nada y también con los comités de los diferentes distritos. ----------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Buenas tardes, aquí lo que la compañera Roxana está presentando ahorita es muy sencillo, los demás actores van a tener que unirse al proyecto, lo que necesitamos en este momento es hacer la declaratoria de los sitios públicos, cuando ya los emprendedores empiecen a hacer sus actividades en los lugares, van a tener que coordinar con el Ministerio de Salud para ver qué tipo de patente se les pueda otorgar a ellos para las actividades que se requieren en los sitios públicos. Necesitamos que se forme una comisión, que esa comisión sea con parte de la administración, algunos regidores o síndicos que quieran participar hagan el informe, el informe llegue al concejo y el concejo el próximo miércoles estaría votando los sitios públicos que es lo que se requiere para que el proyecto empiece a caminar. ----------
El síndico propietario, Freddy Zúñiga Artavia: ----------
Buenas tardes, sinceramente esos son los proyectos que lo motivan a uno, Osa debe de salir de este estancamiento de desarrollo que tenemos, debemos impulsar proyectos que vengan para el bien de nuestro cantón, quisiera decirles que tomen en cuenta lo que es la Laguna de Sierpe, creo que algunos lo conocen, he comentado que quisiera se forme una comisión para hacer una visita al sitio. ----------
La sindica suplente, Betty Latouche White: ----------
Buenas tardes, quiero decirles que yo había presentado una moción para que se instalara una valla publicitaria del Paseo Histórico, al día de hoy no se ha puesto y si forman la comisión me gustaría formar parte de ella. ----------
La Licda. Roxana Cortés Lumbi, oficina de la Mujer: ----------
Lo que queremos es hacer el trabajo en conjunto, porque esto de parte del CCCI donde están todas las instituciones, lo que queremos es hacer la visita a estos sitios todos, Patentes, INDER,

Ministerio de Salud, tenemos que llevar el apoyo técnico, esto es especifico, lo que queremos es la declaratoria de sitios públicos en el cantón de Osa. Con esta declaratoria las autoridades pueden hacer mejor su trabajo. ----------

El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales: ----------

Compañeros existe la urgencia de aprobar esto, teniendo en cuenta lo que Roxana dijo, hay dos tipos de sitios públicos, los sitios públicos generales, que son las aceras, los parques, todo lo que ella menciono y los sitios públicos específicos, que es donde están las esferas o las playas como dijo ella y todo lo que a nivel cantonal, que no solamente Cortés y Palmar, si no Bahía Ballena, Piedras Blancas, necesitan que sean declaradas como públicos , para la cuestión de patentes, la de la Guardia Rural y es urgente que se tomen carta en el asunto. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

En este aso Roxana, yo le diría que converse con todas las instituciones, porque nosotros podemos decir tal día, pero si no hay una coordinación no va a funcionar. ----------

La Licda. Roxana Cortés Lumbi, oficina de la Mujer: ----------

Yo podría coordinar una fecha tentativa, un lunes que creo que ustedes no van a tener nada extraordinario, el lunes tal convocaríamos a todas las instituciones para esa fecha. Podría ser para el lunes 14 de marzo de 2022, que ustedes nos indiquen la hora, que sea en horario laboral. Ustedes nos indican desde la mañana, porque si vamos a hacer todo el recorrido se tendría que sacar todo el día para hacer esa gira. Es la propuesta, no sé si a partir de las nueve de la mañana y que se salga de acá de la municipalidad. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

Está bien, el detalle es que si hablamos de los maestros ninguno podría ir. ----------

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: ----------

Buenas tardes, ustedes de acuerdo con el recorrido que quieren hacer, ya tienen un cronograma, que sitios se van a ver o ya específicamente se sabe dónde. ----------

La Licda. Roxana Cortés Lumbi, oficina de la Mujer: ----------

Nosotros ahorita lo que tenemos en el CCCI es la propuesta, el 22 de marzo nos vamos a reunir para hacer un diagnóstico de cada lugar, para ver con que emprendedores contamos, quienes son los que verdaderamente quieren incluirse en este proyecto, lo que queremos es que los emprendedores que estén en estos sitios tengan la legalidad, que tengan sus permisos, para que así puedan estar tranquilos. ----------

Una vez realizada la exposición y analizada la información, el Concejo Municipal ACUERDA: nombrar comisión que está conformada por Jorge Cerdas Pérez, Luis Duarte Fonseca, Freddy Zúñiga Artavia, Damaris Guadamuz Castro, Betty Latouche White, Tairis Chavarria Vargas, Elmer Uva Beita, Roxana Cortés y la Alcaldesa Municipal, para que se realice gira para determinar sitios públicos del cantón de Osa, el lunes 14 de marzo de 2022, a las 9 am, saliendo de la municipalidad de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe nota, de fecha 15 de febrero de 2022, recibida el 18 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Lic. Rodrigo Calderon Alvarado Apod. Esp. Administ. de Angelina Sánchez Beita, donde se interpone denuncia por usurpación. Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, trasladar la documentación aportada al Departamento de ZMT para que proceda según corresponda y se brinde un informe sobre lo denunciado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 2. Se recibe oficio IP-010-02-2022, de fecha 17 de febrero de 2022, recibido el 18 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrito por M.Sc. Eugenia Aguirre Raftacco, directora de Incidencia Política y Comunicación UNGL, dirigido a Concejo Municipal, el cual dice. ----------

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años.
Se comunica que el expediente N° 21.815 “REFORMA PARCIAL A LA LEY N.° 7717 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 1997 LEY REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS” fue aprobado en su trámite de segundo debate en la sesión extraordinaria del Plenario Legislativo N° 55, del miércoles 16 de febrero de 2022.
La presente iniciativa pretende realizar una serie de reformas en el texto de la Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos, Ley Nº 7717 del 4 de noviembre de 1997, los cuales en su gran mayoría obedecen a la intención de trasladar todas las competencias relacionadas con los parqueos públicos, de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT) la cual forma parte del Ministerio de obras Públicas y Transportes, y entregárselas a las Municipalidades.
Dentro de las nuevas competencias municipales se encuentra:
1. Autorización para la construcción del proyecto de estacionamiento.
2. Aprobar y autorizar el permiso de funcionamiento de los estacionamientos.
3. Entrega de un cartel sellado y fechado que indique la autorización para funcionar, el nombre del dueño registral de la propiedad o su representante legal, el nombre de fantasía del estacionamiento y la capacidad máxima de aparcamiento.
4. Autorizar la fijación de la tarifa horaria de los estacionamientos.
5. Autorizar los recargos de las tarifas horarias de los estacionamientos.
6. Actualizar el permiso de funcionamiento indicando si el establecimiento cuenta o no con esta autorización de recargo de tarifa horaria.
7. Verificar, dentro de su competencia territorial, el cobro adecuado de las tarifas de los parqueos.
8. Autorizar el funcionamiento de estacionamientos temporales, los cuales deben cumplir con los requisitos y las condiciones de funcionamiento temporal establecidas en el reglamento de la presente ley.
9. Imponer sanciones a las personas infractoras, conforme a las disposiciones de esta ley.
10. Imponer una multa equivalente a treinta tarifas básicas de una hora y hasta por veinte días hábiles, a las personas físicas o jurídicas legalmente constituidas que incumplan con las disposiciones de esta ley.
11. Contra los actos emitidos por las municipalidades, cabrán los recursos establecidos en el título VI del Código Municipal.
Como se mencionó anteriormente, este expediente fue aprobado en segundo debate, lo cual lo convierte en ley de la República, pero su implementación rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la cual aún no ha sido publicada.
Para más información agradecemos sea remitida al correo del asesor de incidencia política, Carlos Ruiz, al correo electrónico jruiz@ungl.or.cr quien también podrá atender sus consultas al teléfono 2290-3806 ext. 1023.
De antemano agradecemos la atención a este oficio.
Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, recibir la información y se traslada la documentación al Departamento de Urbanismo, para que brinde un criterio legal sobre la información. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 3. Se recibe nota, de fecha 18 de febrero de 2022, recibida el 21 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrita por grupos organizados Los Planes de Drake, dirigida a INDER, Ingeniero Mario Jiménez Quirós, Oficina de Rincón de Osa, Región Brunca, con copia Concejo Municipal, el cual dice. ------
Asunto: Urgente salidas de agua en reparación actual de caminos
Reciba respetuosos saludos de parte de los vecinos de la comunidad de Los Planes de Bahía Drake.
Actualmente la municipalidad está reparando todos los caminos de Bahía Drake y en esa reparaciones están haciendo los cabezales de las alcantarillas del camino código 6-05-352 de la Escuela de Los Planes a entrada Misael González, que hace algunos años la comunidad con mucho sacrificio colocó en diferentes puntos con la supervisión de funcionarios de la

Municipalidad de Osa. En ese momento las salidas de alcantarillas quedaron con sus debidos desagües, aunque no muy grandes por que la municipalidad nos decía que los dueños de las parcelas los podían demandar si rompían dentro de las propiedades.
Ahora Estimado señor Mario Jiménez le rogamos nos ayude ya que algunos vecinos se niegan a dar el permiso para que los desguace de las cunetas y de alcantarillas se realicen como deben ser. Las alcantarillas están quedando sin salida (Adjuntamos fotos)
La topografía de ese terreno es muy difícil por lo plano del mismo y cuando llueve las lagunas que se hacen son enormes y rompen muy rápido el mismo.
Le rogamos nos apoye ya que aquí estamos en tierras del INDER y la municipalidad necesita un documento de ustedes autorizando dichos desagües y salidas de alcantarillas. Ya que son muchas las familias que se ven afectadas y se les inunda las entradas de casas.
Necesitamos respuesta rápida antes que la maquinaria termine y se retire. Agradecemos de antemano su apoyo y comprensión
Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, recibir la información y se dan por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 4. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 21 de febrero de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Lic. Walter Castellón Ortiz, Avebury & Ascot S.A., dirigida al Concejo Municipal, el cual dice. ----------
Estimados señores, as:
Quien suscribe Walter Castellón Ortiz, de autos ya conocidos por ese departamento y actuando en mi condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de la sociedad Avebury y Ascot S.A. cédula jurídica 3-101-359323, solicitante de una concesión en el sector de Dominical, anteriormente a nombre de la sociedad Tupi del Sur S.A, solicito con todo respeto, que de conformidad con lo manifiesto en Transcripción-PCM-N°l417-2020-2024 del 09 de noviembre de 2021, donde el secretario del Concejo Municipal notifica a los representantes de la sociedad 3-101 -763818 y en razón de sobra por haber transcurrido varios meses sin que se pronuncien no dando contestación a la prevención solicitada, por el Concejo Municipal en el tiempo señalado de cinco días, de conformidad con el artículo 162 del Código Municipal y los 255, 256,257, 258, 259, 261 párrafo 1 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, a) sea archivado el expediente de la solicitud de concesión de la sociedad 3-101-763818 representado por la señora Candence Taylor Bruton, b) que sea anulado el contrato de concesión que se firmara con la sociedad indicada, además de que tampoco se han pronunciado a la prevención solicitada hace varios meses por el Instituto Costarricense de Turismo y que con consta en los documentos aportados en el recurso presentado, solicito también con todo respeto se me permita seguir con los tramites de la concesión de esta propiedad ubicada en Dominical de Osa.
Sin más por el momento y agradeciéndoles de antemano su colaboración se suscribe muy respetuosamente.
Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, recibir la información y traslada al Departamento de ZMT para que confeccione una resolución Administrativa. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 5. Se recibe nota, de fecha 21 de febrero de 2022, recibida el 21 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Oscar Salas Rodríguez, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice. ----------
Estimado señores Reciba cordial saludo
Me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer lo siguiente Tema Construcción del Dique
En días anteriores se invitó por parte del señor Jesús Mora Villalobos vice alcalde de OSA a una reunión a grupos organizados y personas cercanas a él con la intención de protagonizar de parte de él y de la municipalidad dicho evento. ----------
¿Quisiera saber si esta intención era Realmente de carácter oficial de la Alcaldía y consejo

municipal? ----------
Si no es así es preocupante saber que se está utilizando una obra tan importante para sacar provecho a título personal O de alguna agrupación que no sea la comunidad.
Por lo que solicito con mucho respeto se aclare dicha situación.
Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, recibir la información y traslada a la alcaldía municipal y al señor Jesús Mora Villalobos, para que se brinde la información solicitada por el administrado. Asimismo, se indica que, por parte del Concejo Municipal de Osa, no se ha realizado ninguna invitación o convocatoria para tratar el tema del Dique. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 6. Se recibe oficio ACU-5-09-2022, recibido el 22 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Licda. Lolita Arauz Barboza, secretaria de Actas, Dirección Ejecutiva JUDESUR, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice. ----------
En Sesión Extraordinaria No. 09-2022, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 21 de febrero del 2022, se tomó el siguiente acuerdo:
ACU-5-09-2022:
ACUERDO 5. Informar al Concejo de la Municipalidad de Osa, que la información que se solicita en la Transcripción-PCM-N°1581-2020-2024, está en la Ley No. 9356, denominada “Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR)” y en el Reglamento para el elección de las personas integrantes de la Junta Directiva de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), Decreto No. 39858-MP-H-MEIC de 10 de agosto de 2016 y sus reformas. El director Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito está ausente y el director Gabriel Villachica Zamora, se abstiene de votar. ACUERDO EN FIRME.
Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 7. Se recibe nota, de fecha 11 de febrero de 2022, recibida el 22 de febrero de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Emilio Mora Campos, presidente y Greivin Díaz Figueroa, vicepresidente, Asociación de Productores Agrícolas de la Comunidad de Coquito, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice. ----------
Estimados señores:
El pasado 19 de junio del 2021 nos reunimos nosotros la junta directiva de la Asociación de Productores Agrícolas de la comunidad de Coquito, y tomamos acuerdo en solicitar ayuda para mejorar los caminos con el fin de transportar los productos que se cosechan, como lo son los tubérculos, granos básicos y el ganado, además es importante indicar, que se encuentra en proyecto de ejecución la construcción de la Escuela de la comunidad, a raíz de ello se indicaron las siguientes necesidades:
1) Proyecto de relastreo de aproximadamente 14 kilómetros para los caminos Villa Colón- Terra Nostra - Coquito //Cajón Río Grande Progreso- Quebrada Danta.
2) Construcción de cabezales a 22 pasos de alcantarillas ya existentes.
3) Vado y alcantarilla de cuadro sobre el río Sábalo-Villa Colón.
Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente que se gestione los necesario con el propósito que se ejecute los proyectos solicitados anteriormente. Es de comunicar que la comunidad cuenta con tajo para el material necesario para los proyectos antes mencionados, este tajo cuenta con el permiso de la asociación de Curré para el uso necesario ya que se encuentra en territorio indígena.
Nos despedimos de antemano agradeciendo la ayuda que nos pueda brindar a la comunidad, para notificaciones brindamos los números de teléfono 8654-9227 Greivin Díaz Figueroa y 8935-

3942 Walter Vallejos. ----------

Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, recibir la información y traslada a la UTGV de Osa, para que brinde un informe de lo descrito en la nota. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

"Siendo las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------

Alfredo Soto Elizondo	**MSc. Allan Herrera Jiménez**
Presidente del Concejo Municipal	**Secretario del Concejo Municipal**